

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juéves 27 de Enero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.201.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.



D. Andrés de Bolado Fernandez,

Cura párroco de Herrera de Camargo,

ha fallecido á las ocho de la mañana de ayer 26 de Enero de 1887.

R. I. P.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conduccion del cadáver al cementerio de Herrera, desde la casa de su señora hermana D.^a Juana Bolado (Cajo), que tendrá lugar á las tres de esta tarde, 27 del corriente, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Boletín Religioso

Santo de hoy. — Santa Eulalia, san Juan Crisóstomo y santa Angela.

LA VERDAD

Santander 27 de Enero de 1887.

ADMINISTRACION LIBERAL.

I.

(Continuacion.)

Por efecto de los ahogos del sistema y en vista de que hoy por hoy la venta de los montes ofrece dificultades, y no menores la incautación de las dehesas boyales y bienes de aprovechamiento comun, en los que el Estado busca faltas ó informalidades de titulacion para apoderarse de ellos, el gobierno fusionista ha ideado el medio de hacerse con fondos arrendando la renta de tabacos, con el objeto principal de que la empresa que se quede con el arriendo satisfaga al Estado cuarenta millones de pesetas á que ascienden las existencias de tabaco que el gobierno tiene en almacenes.

Y no importa, con tal que el Estado liberal salga hoy de apuros, que se otorgue al contratista del arriendo la facultad de despedir á la cuarta parte del personal obrero, lo que supone dejar en la miseria á diez

mil familias, por ser lo ménos cuarenta mil los operarios y operarias de las fábricas de tabacos. Ni importa nada al Estado, que aún pueda el contratista con solo pedir autorizacion, rebajar más el personal obrero, y hasta cerrar fábricas, reduciendo á la más espantosa miseria á todo el personal de aquellas cuya clausura convenga al contratista. Es verdad que éste tiene obligacion de abrir tres nuevas fábricas, pero en ellas puede introducir todo género de máquinas y recibir el personal que tenga por conveniente, personal que será en su mayoría extranjero, como extranjera será la empresa que se quede con el arriendo, si bien para cubrir las formas adoptará el nombre de una casa española, á cambio de alguna mínima participacion en el negocio.

Pero es que, objetarán los partidarios de la administracion liberal, el Estado al cabo de doce años puede administrar por sí la renta de tabacos, si el arrendamiento no produce los resultados apetecidos. ¿Y de dónde sacará el Estado el centenar de millones de pesetas que tendrá que pagar al contratista al rescindir el contrato, bien por existencias de tabaco que ya cuidará el contratista de tenerlas en abundancia, bien por maquinaria y otros artefactos de fabricacion? Y claro es que el Estado tendrá que adquirir las existencias que tenga el contratista, como ahora obliga al contratista á que pague las que tiene el Estado. Y claro es, también, que como el Estado no tendrá las cantidades necesarias para comprar las existencias de la empresa contratante, ni sus máquinas, ni las fábricas que establezca, el contrato se irá prorrogando indefinidamente, y la empresa, como todas las grandes compañías que especulan en España con la fortuna pública, hará lo que le plazca, servirá al público tan mal ó peor, si esto es posible, que lo que hoy le sirve el Estado, y paulatinamente irá despidiendo al personal obrero de las fábricas de tabacos, para sustituirle con otro personal extranjero, como ha sucedido en las empresas de ferro-carriles, y en las minas que ha enajenado el Estado.

De suerte que con tal de percibir los cuarenta millones de pesetas que importan las existencias que actualmente tiene el Estado

en las fábricas de tabacos, y de este modo ir trampeando lo que resta de año económico, entrega á la especulacion de una empresa que será extranjera en el fondo, como ya es público y notorio, por más que dicha empresa tome el nombre de una casa española, una de las rentas más productivas, y no tiene inconveniente en sumir en la miseria á millares de familias, que por el texto del contrato de arriendo y suponiendo que no haya estralimitaciones, quedarán en la calle tan luego se apruebe el proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos.

Con lo dicho basta por hoy para que nuestros lectores se penetren de lo que es la Administracion central, ó sea la Administracion del Estado.

En nuestro próximo artículo, y también con ejemplos recientes, probaremos lo que es la administracion de la provincia y la del municipio dentro del sistema liberal.

Pisto político

A nosotros no hay quien nos quite de la cabeza la idea de que vivimos perfectamente bajo el poder del *hermanito Paz*.

Así que no podemos ménos de aplaudir como tontos á Cánovas, Pidal, Fabié y demás conservadores hegelianos ó mestizos, por el apoyo que prestan al gobierno masónico de D. Mateo y comprinchos.

Hacen bien ¡qué diablos!

La verdad hay que decirlo.

Tanto los conservadores como los fusionistas buscan el mismo ideal.

La diferencia está en que toman distinto camino.

Pero unos y otros persiguen el mismo objetivo.

¿A un mismo fin dedican sus fuerzas.

A la conquista de la libertad.

De modo que los adelantos que en este terreno hagan los fusionistas, serán vistos con buenos ojos por los conservadores.

Y vice-versa.

Mediante los esfuerzos de unos y otros, hemos llegado ya en España al extremo de que *El Progreso* diga con la misma calma y sangre fría que si se tratara de otro cualquier asunto baladí:

«La masonería española, ha elegido á D. Nicolás Salmeron, gran maestre, por 9 000 votos, pero segun hemos sabido, el Sr. Salmeron no acepta el cargo y declina la honra de empuñar el gran mallette.

Con este motivo, es grande el disgusto que reina entre los masones.

La Gran Logía Simbólica, se encuentra reunida desde el día 20. Sus sesiones no terminarán hasta acordar la nueva eleccion del gran maestre.

Se indican para este cargo, como candidatos probables, al general Salamanca, á D. Andrés Solís y á D. Jose Carvajal.»

Pedir más fuera gollería.

Lo bueno es que no falta aún quien llame á la masonería sociedad secreta.

¡Buenos secretos les dé Dios!

Pública, y muy pública.

Nos parece que mayor publicidad que la que hemos visto...

Y no solamente es pública.

Sino legal.

Que se lo pregunten al Sr. Rojo Arias, que lo dijo claramente en el Senado.

Y también puede informar el Sr. Fabié, conservador *él*, que protestó el primer día contra las afirmaciones del Sr. Rojo Arias.

Y al segundo se amarró la lengua á un diente, haciendo mutis, y retirándose modestamente por el foro.

Porque así se lo habian aconsejado *personas serias y de consejo*.

Con lo que, el Sr. Fabié, y las *personas serias* que le aconsejaron, demostraron una verdad como un templo.

Es á saber; que los fusionistas y conservadores son unos, y que masones ó cómplices de la masonería todos contribuyen á que esta aumente y prospere.

¿Qué les importa á los conservadores que la masonería sea una secta malvada y dañina, condenada por Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VII, Leon XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX, y últimamente por nuestro Santísimo Padre Leon XIII, en su admirable encíclica *Humanum in genus*?

¿Qué importa que la masonería sea esencialmente impía y atea, y que, segun el señor Proudhon sea la negacion misma del elemento religioso?

¿Qué importa esto á los conservadores y mestizos?

—89—

y dijo: ¿Se aprende por ventura aquí á ser asesino?

—No, replicó Licinio, sino á desembarazarse de los traidores y de los tiranos.

Le enseñó el modo de empuñar el hierro: cuáles eran las partes á donde debía apuntarse para herir de suerte que sucumbiese la víctima al golpe: la destreza en huir apenas dado éste, como debía acudir, si en vez de matar, fuese llamado á proteger al matador.

Más Ricardo que en el tiro de la carabina y en el manejo del florete adelantó muchísimo, no supo acomodarse nunca á aquel ejercicio, al cual llamaba (y decía la verdad) de asesinos.

A las dos iban á comer, y á eso de las seis salían vestidos de caza con las carabinas al hombro y con los perros, fijando para término de su excursión ya una quinta, ya otra de algún amigo que pasaba allí el tiempo veraneando. Lo más frecuente era ir á Bagnacavallo, deteniéndose en una posada fuera de las puertas, donde se reunían sus amigos. A eso de las once estaban de vuelta en su casa. El sábado por la noche se quedaban

—88—

zumba muchos comentarios, y decía palabras de burla y punzantes chistes, pero que Ricardo tomaba muy formalmente por lo serio.

Allí por lo comun distribuían las horas del día de esta suerte. Por la mañana á las seis bajaban á un prado inmediato con las carabinas, que ya conocemos, y allí se entretenían por espacio de cerca dos horas en su manejo y en tirar al blanco. A notable distancia habia un muñeco de tamaño de un hombre, y disparaban contra él, ora á pié firme, ora andando de lado, ya corriendo.—A las ocho almorzaban y se retiraban cada cual á su cuarto.—A las diez se encerraban en una sala interior y se ejercitaban en la esgrima.—De allí pasaban á una estancia inmediata donde habia un maniquí de paja, vestido en traje de señor, con su sombrero en la cabeza y su baston en la mano, y uno despues de otro lo asaltaban á traicion, y puñal en mano, como asesinos, y lo herian asestandole aquellos golpes que se consideran como mortales. Ricardo, bien que haciéndolo de burlas, sintió repugnancia á tan nefando aprendizaje y á un tan infame ejercicio,

—85—

Alegre Licinio entró en su aposento é hizo saber á dos ó tres amigos suyos que le aguardaban que la tentativa sobre Ricardo habia salido á las mil maravillas.—Y Plautilla, añadió, no obrará sobre él como instrumento, sino con amor verdadero y real. Han simpatizado perfectamente.

Dejando á Ricardo que escriba una carta la más tierna y afectuosa, ofreciendo alma y cuerpo á Plautilla y á Licinio que se entretenga con sus amigos en tratos secretos, diremos algo de aquella joven, de la cual deseaban ya saber nuestros lectores qué clase de pájaro sea.

Plautilla era hija de cierto Augusto M., que fué sectario desde 1821, de mediana fortuna, pero que disfrutó de un buen empleo en Bolonia, su patria, y que en 1849 perdió la vida combatiendo contra los austriacos. La madre, que era también italianísima, al volver de Roma despues de destruida la república mazziniana, sacó del conservatorio, al pasar por Florencia, la hija única que tenia, y era Plautilla. Una vez en Bolonia trabajó tanto que alcanzó del gobierno pon-

RICARDO.—15

Nada, ó casi nada.

Cuando un Rojo Arias se levante en el Senado á proclamar la legalidad de la masonería, y amenace con decir ciertas cosas poco agradables para los conservadores, se callan estos, y dejan rodar la bola.

Y cuando un Romero Robledo en el Congreso, censure al católico excelso por el apoyo que presta á un gobierno masónico, ya se encargará de contestar el Sr. Cánovas, dejando la acusación en el mismo estado, y al excelso en peor estado ann.

¿Qué importa esto?

Ya cuidarán los mestizos de hacer algunas protestas en *La Union*, y con unas cuantas palabras de miel, que bramarian si se colocaran al lado de las obras mestizas, se quedan algunos incautos suaves como un guante, y humildes como corderos.

El mayor favor que á esos infelices puede hacerse, es el de decir que no ven más allá de la punta de su nariz, y que poseen un entendimiento tan obtuso, que, por mucho que fijen su atención, no son capaces de distinguir el pan entre las piedras.

Se necesita ser muy mestizo para no ver el juego de los *idem*.

Y para no comprender lo que se puede esperar de las personas y cosas culpables, en primer término, de la libertad que al mal se concede en esta infortunada nación.

El Imparcial:

«Entre las últimas adhesiones recibidas por el general Lopez Dominguez, figura la del comité de Arroba.

Hé ahí una adhesión de peso. Pero no deben satisfacerle al general las adhesiones de Arroba.

Sino las de Arriba.»

El Resumen:

«Como vienen adhesiones de Arriba, es con adhesiones de Arroba.

Porque hacen peso en la balanza.»

El Liberal:

«De donde se deduce que la dinastía aprecia á los dinásticos al peso.

Sobre todo, al peso fuerte.»

LA VERDAD:

Por dinero baila el can, y por pan si se lo dán.

Refran añejo y manoseado que enseña que en esas cuestiones... cualquier liberal es perro.

Por lo demás, si la dinastía apreciara los dinásticos por el peso, fusionistas teníamos para rato.

Cualquiera compite con los ministeriales. Poco que ellos comen, para que no estén gordos.

Y hagan peso en la balanza. Esto aparte de que poseen varios preciosos ejemplares de... *robusted natural*.

Como la de Leon y Castillo, pinto el caso. El solo pesa más que veinte liberales-reformistas-cesantes.

Quienes hace tiempo que están ayunos. Y no tienen más peso que el de su infortunio.

Habla *El Correo:*

«No se ha verificado hoy el Consejo de ministros de que hablaban los periodicos de la mañana: y por lo que nos hemos enterado no era preciso.»

No; si de eso ya estábamos nosotros enterados tambien.

¡Que no era preciso!

Claro está que no lo era.

¡Para lo que habian de hacer en él!

Y se comprende perfectamente que no hicieran nada en el Consejo.

¿Para que?

El interés de Sagasta y sus ministros está en meter en cintura á los disidentes.

Y con el consejo nada lograban en este sentido.

Porque los disidentes son muy díscolos. Y no hacen caso de *consejos*.

Leemos:

«La Comision de actas ha oido á los interesados en la de Moron.»

En esa acta está interesado el pueblo español.

Aunque no sea más que por el papel que está representando desde que el liberalismo impera en España.

De gallo de Moron.

Con que calculen ustedes si está interesado.

Para saber quien le quita las plumas.

De La Epoca:

«La Epoca tiene una tradicion, y en esa tradicion ha de morir.»

¿Qué tradicion será esa?

Porque el 54 y el 68 tenia una.

Y ahora otra.

De modo que no es fácil saber á cuál se refiere.

Pero se supone.

La tradicion de *La Epoca* será la de todos los liberales.

Adular al poderoso.

E insultar al vencido.

Y cuando encuentra á un marqués de Valdespina prometer encasquetarse la boina.

Aunque no se cumpla la promesa.

Dice un diario canovista:

«El partido conservador llega á la crisis entera, y sale del poder con la integridad de su doctrina y procedimiento.»

Es verdad.

Siempre la misma doctrina.

Liberal, por supuesto.

Y siempre el mismo procedimiento.

Neroniano de color subido.

Pero así como el partido conservador no cambia, tampoco cambia la opinion que de él tiene formado el pueblo.

Siempre es la misma.

Es decir, nunca le quiere.

La Epoca:

«El gobierno no debe pactar con nadie, seria una verdadera mengua.»

¿Con nadie?

¿Tampoco con los conservadores?

Es verdad que con estos no hace falta que pacte.

Ya pactó en el Pardo.

Correspondencia.

París 24 de Enero de 1887.

El ministro de Correos y Telégrafos que se ha señalado desde su entrada en el ministerio por varias reformas útiles, ha ocupado la cámara de un proyecto que tiene por objeto la unificación de franqueo para el transporte de los periódicos. Mr. Granet piensa que la tarifa actual crea ilegalidades injustificables y propone la tarifa uniforme de un céntimo para toda la Francia para los paquetes que no pesen más de 10 gramos.

Esta reforma perjudicará algunos intereses privados; ciertos periódicos de provincia han podido en estos últimos tiempos, gracias á una tarifa protectora, hacer una concurrencia ruinosa á sus colegas de París y temen la lucha bajo el pie de la igualdad. Mr. Ballue, que es de Lyon, se ha hecho el eco de estos intereses, proponiendo á la cámara una enmienda al proyecto de monsieur Granet.

La enmienda de Mr. Ballue, cuya tendencia única es de mantener el régimen protector en favor de algunos periódicos departamentales, será de seguro, desechada por la cámara. Bastará recordar que esos mismos periódicos son los únicos que han beneficiado de la reduccion de la tarifa telegráfica y que seria injusto concederles nuevas ventajas con detrimento de los diarios de la capital.

El sistema propuesto por Mr. Granet es el solo equitativo, restablece la igualdad destruida en provecho de algunos, por medio del sistema de tarifas reducidas para los departamentos limitrofes, y será ciertamente adoptado por la Cámara.

La serie de corridas de toros en el Hipódromo en provecho de los inundados ha sido terminada ayer con una corrida todavía más brillante que las dos primeras. La entrada ha subido á más de 65,000 francos y las tres corridas han producido unos 210,000 francos.

Antes del desfile de las cuadrillas, al final de la funcion, el comité de recompensas ha distribuido á los toreros los premios.

El Pouly ha obtenido una gran medalla de honor, de oro, con diploma y banda con franjas de oro.

José Marin, primera medalla de *vermeil*, banda con franjas de plata.

Paul Daverat, medalla de honor de oro, banda con franjas de oro.

Lambros, segunda medalla de *vermeil*, banda con franjas de plata.

Siguen veinte premios distintos á los demás individuos de las tres cuadrillas. Dos magnificas banderas han sido ofrecidas; la primera á Mr. Papinaud, propietario de la manada provenzala, y la otra á Mrs. Bacausse y Lagardère, propietarios de la ganadería landesa.

Anuncian á última hora que se están dando pasos para obtener la autorizacion de dar el domingo próximo dos funciones populares de toros. Los precios de las localidades serian reducidos á la tarifa ordinaria del Hipódromo, y parte de la entrada seria en provecho de los inundados.

El meeting anarquista de la sociedad la Pantera de Batignolles tuvo lugar ayer domingo en la sala de la *Boule noire*.

Mas de 1500 personas asistían á esta reunion provocada por el terrible grupo anarquista de la

Pantera del que formaba parte Duval, el anarquista condenado á muerte.

El primer ciudadano que toma la palabra dirige en estos términos al auditorio: «ciudadanos y compañeros. El acto de reivindicacion cometido por el ciudadano Duval es de un verdadero anarquista. Partiendo de esta definicion de anarquismo, el orador dice que el incendiario ha tenido el loable valor de inaugurar la propaganda prácticamente. No es con designo egoista que Duval ha robado, saqueado, incendiado; si hubiera logrado su intento, hubiera repartido el producto con sus hermanos y amigos.» El discurso de este primer orador es de una violencia excesiva de un efecto verdaderamente siniestro en esa sala helada y sombría, llena de bancos, y en su estrada adornada con dos banderas, la una negra y la otra encarnada.

«No queremos ni propiedad individual ni colectiva. Esta última es peor que la otra, porque la colectividad es difícil de atacar, mientras que el hombre, se le puede arrojar por la ventana cuando le fastidia á uno, como hicieron los mineros de Decazeville.»

El ciudadano orador es enemigo del socialismo, lo declara con énfasis y no sin elocuencia.

«Los socialistas, dice, quieren reemplazar *bourgeoisie* (la clase media) como ésta ha reemplazado la nobleza.»

Tres ó cuatro anarquistas ocuparon la tribuna seguidamente. Despues de ellos habló el socialista Normand, redactor del *Cri du Peuple*, que defendió con más talento que buen éxito, el derecho á la propiedad. Este contradictor impetuoso fué escuchado con dificultad y cuando bajó de la tribuna le aplastaron su sombrero á bastonazos.

El discurso de Luisa Michel.—A eso de las tres y media, Luisa Michel verificó su entrada en el Club; en seguida tomó la palabra y pronunció un discurso, elegante de forma, dicho es verdad, de una manera notable; afirma que la sociedad no quiere morir, que la rebelion es vida, que la sententia de Duval es una iniquidad porque no es el criminal de derecho comun, sino el anarquista que ha sido sentenciado.

Ampliando las doctrinas expuestas por los precedentes oradores anarquistas, se encoleró hasta pretender que era preciso, en el caso que la clemencia de Mr. Grevy no salvara al reo, de ir todos los proletarios y anarquistas en masa á la plaza de la Roqueta para arrancarle la guillotina y salvarle.

Al terminar, la oradora expuso esta conclusion: «todos los que poseen son ladrones, y no sino una clase de asesinos, los que acarrearán las guerras. No quiero oír hablar ni de ingleses, ni de alemanes, ni de franceses. Todos son para los ciudadanos del universo.»

A la salida del meeting no hubo el menor desorden.

Ultima hora.—Ejecucion de Tomás y su mujer.—Los dos monstruos que habian que mado viva á su propia madre, anciana y enferma, han expiado su crimen esta mañana en Remorantín. Los dos parricidas fueron al suplicio descalzos y con la cabeza cubierta con un velo negro. El limosnero de la prision y un sacerdote los asistieron en los últimos momentos.

La mujer de Tomás fué guillotínada la primera. Despues de la ejecucion los dos cadáveres fueron reunidos en la misma cesta y trasportados al cementerio de los guillotínados.

Gand 24 de Enero.—Ha habido desorden en el teatro en la representacion de un drama cómico, en el que la ocupacion de Bélgica por

tificio una pension de treinta escudos mensuales por el difunto marido, traidor á aquel mismo gobierno. Más pudo disfrutar poco de ella, pues murió á los tres ó cuatro meses víctima de una violenta tifoidea, recomendando á la marquesa L., parienta suya lejana, su hija, á la cual fué señalada la pension que habia ella alcanzado. La marquesa, que era no tan solo italiana, si que tambien sectaria, habia educado á Plautilla en sus ideas, y se servía de la belleza de su hija adoptiva para hacer caer con mil artes y promesas á muchos jóvenes en las redes de la masonería. Plautilla habia sido inscrita ya en ésta, y conducida por la marquesa muy adelante en sus grados, habíase hecho célebre en la seduccion. Era realmente hermosa, pero el arte la hacia más seductora. Maestra en fingimientos y en engaños, era astuta y versadísima en toda clase de malicias.

Hé aquí retratada en breves rasgos á Plautilla. Más puesto que he nombrado á Léntulo, diré que éste era un joven ferrarés, que enamorado de Plautilla al empezar el tercer año de leyes, prometiéndole la marquesa cuanto apetecer pudiese,

habia hecho inscribirle en la secta, y luego le habia despreciado porque no congeniaba con aquella. Él, sin embargo, no perdía la esperanza.

XVII.

La casita de campo.

Al que va de Lugo á Rávena por Bagnacaballo, á unas dos millas más allá de esta ciudad, se le ofrece á la vista en medio de los campos y sobre una pequeña loma una casa de campo, no muy grande, cuadrada, y apartada como cosa de un tercio de milla del camino real. Aquella era la casa de campo de Licinio. Allí fué con Ricardo y con Tito, llegando á ella por la tarde del 25 de julio. Pocos dias hacia habia ido á ella desde Rávena una señora joven que los recibió. Era la hermana de Licinio, con la servidumbre acostumbrada. Ricardo estaba que no cabia en sí de alegría, porque antes de partir habia recibido una respuesta de Plautilla, que diera ya á leer á Licinio, y sobre la cual hacia Tito en tono de

en casa porque se reunian en ella muchos jóvenes aldeanos y aldeanas, y en una plazoleta, á la cual llamaban la era se bailaba hasta despues de media noche. Y Licinio se manifestaba expedito en darle carne y vino para que comiesen y bebiesen por el gusto que tenian en ver á aquellos infelices faltar al precepto de la Santa Iglesia.

Mucho ménos se distinguian los dias por la comida. Fuese viérnes, sábado ó vigilia de precepto no se guardaba éste nunca.—Al principio Ricardo se acomodaba á ello de mala gana; pero despues seguía la corriente, y perdido en el amor, al cual daban pábulo frecuentes cartas, se acordaba ni de sus oraciones, ni de sus prácticas de piedad. Solamente recordaba las tres *Marias* antes de acostarse que rezaba de pie, batiendo despues su medalla.

Noticias

Ayuntamiento.

Sesion celebrada en el dia de ayer.

A GUIA DE PRÓLOGO.

Enojosa tarea, amen, de inútil, sería el transcribir aquí íntegramente las notas de nuestras cuartillas para cuya insercion nos sería preciso retirar además otros originales de mayor interés, dada la prolijidad de aquellas sobre el tan manoseado y discutido pleito que el ayuntamiento sostiene contra el ex-arquitecto municipal D. Casimiro Perez de la Riva.

Así, pues, nos limitamos á dar un extracto copioso de cuanto se habló acerca de este asunto en la sesion celebrada anoche bajo la presidencia del alcalde constitucional D. Juan Trueba, con asistencia de los señores Leita, Huerta, Huidobro, Gamba, Mazon Solana, Diaz Llano, Herrero, Bolado, San Miguel, Quintanilla, Bolívar, Lopez Mazon, Abascal, García Rio, Lastra, Bustamante, Robert, Piñero, Viteri, Solar, Perez Martinez y Galian.

Leida el acta de la anterior queda aprobada.

Se da cuenta de un oficio dirigido al ayuntamiento por su abogado defensor en el pleito entablado contra el Sr. Perez de la Riva, manifestando el letrado que hace renuncia del cargo que la corporacion le ha confiado, fundándose esta resolucio en razones de dignidad profesoral que no le permiten desempeñar por más tiempo su cometido.

El Sr. Ruiz Huidobro califica de exceso de delicadeza la expresada renuncia, que deja huérfano de defensa al ayuntamiento, y pide que este suplique al letrado continúe encargado del proceso.

La presidencia consulta á la corporacion si se tramita á la comision correspondiente el oficio de que se dá cuenta, ó delibera inmediatamente acerca de la resolucio que debe adoptarse, puesto que el Sr. Collantes se decide á continuar sus funciones interin el ayuntamiento nombra para reemplazarle otro letrado.

Se acuerda pase á la comision de gobierno interior.

A peticion del Sr. Leita, quedó sobre la mesa en la sesion anterior el informe de la comision de Hacienda, en que se proponia, como acertada solucio del pleito, una transaccion honrosa para ambas partes.

Disintiendo de este dictamen, se presenta á la alcaldia un voto particular, suscrito por el señor Herrero, miembro de dicha Comision, proponiendo se rechace por humillante y ofensiva á la dignidad del municipio la proposicion Bolivar, y se deseché tambien por absurdo el dictamen de la antedicha comision, y opina que siendo justas y legales las pretensiones de la corporacion municipal contra el Sr. Perez de la Riva, sería en extremo bochornoso el desistimiento del pleito, así fijándose en la supuesta irresponsabilidad de este señor, como en su insolvencia, caso de ser condenado por los tribunales á la indemnizacion de los gastos originados en este proceso.

Pide la palabra el Sr. Bolivar para hacer constar que, aun cuando la parte contraria no acepte la transaccion propuesta, insiste en que lo más ventajoso, planteando la cuestion bajo el punto de vista económico, es el desistimiento absoluto del pleito.

Hace algunas consideraciones respecto á los gastos que ha de irrogar el llamamiento de tres ingenieros, que se necesitan para la revision de las obras de Ciriego y calcula que éstos han de ascender lo ménos á 15.000 pesetas.

El Sr. Huidobro refuta estas apreciaciones y dice que cualquiera que sea el acuerdo que se tome, no procede ni el desistimiento, ni la transaccion, que sería lo mismo que declarar que el Ayuntamiento no tiene razon y que no ha llevado el asunto perfectamente por los trámites legales.

Dice el Sr. Perez Martinez que con la misma entereza con que se opone á la continuacion del pleito, se opondrá á gastar una peseta en el cementerio, donde, sin llegar al año 88, no se podrá inhumar por falta de terrenos á los que mueran en el seno de la Iglesia.

Presenta una enmienda á la deliberacion del municipio, proponiendo que la comision de Hacienda sea plenamente autorizada para zanjar esta cuestion de la manera más conveniente.

Sometida la enmienda á votacion nominal, es desechada por mayoria de votos.

Así mismo se desecha el voto particular del Sr. Herrero.

Se lee un dictamen de la comision de Hacienda manifestando que está dispuesto á oír las proposiciones de arreglo por parte del demandado. Pide el Sr. Bolivar que le faculte á la Comision para llevar á efecto estas gestiones conciliadoras. Rechaza el Sr. Herrero que tengan éstas carácter oficial.

El Sr. Leita ruega á la comision dé cuenta del resultado de las gestiones practicadas cerca del Sr. Perez de la Riva, el cual, segun sus noticias, las ha rechazado de un modo ofensivo á la corporacion municipal.

Varios individuos de esta comision hacen constar que ninguno de los que la componen ha ido revestido de carácter oficial, y si solo como particulares han gestionado el arreglo cerca del se-

ñorarquitecto los Sres. Piñero y Abascal. En vista de la reserva que en este punto guarda la comision, queda terminado el debate por órden de la presidencia.

Se aprueba la conclusion del dictamen de la comision de Hacienda, proponiendo se acepte una transaccion honrosa para ambas partes, siendo esta aprobacion resultado de votacion nominal á que se somete.

A propuesta de la comision de obras se hará un muro para detener el desprendimiento de tierras en la propiedad de D. Fermin San Miguel por manifestar éste que ofrecen peligro á los transeuntes por la rampa de Sotileza.

Se acuerda tambien la realizacion de los trabajos suplementarios para la debida seguridad de esta rampa, cuyas obras ya tocan á su término, por considerar insignificante el importe de las reformas necesarias.

Se han completado los planos de las reformas que se han de llevar á cabo en la zona de Molnedo ampliando el proyecto que en la sesion anterior presentó la comision de Hacienda, siendo aprobados.

Se pasará aviso á los propietarios de los solares de la calle Alta, denunciados como focos de infeccion y mengua del ornato público, para que nombren peritos con objeto de poner aquellos solares en pública subasta.

A propuesta de la misma comision se autoriza á los propietarios del barrio de San Martin para la ejecucion del alcantarillado, sujetándose á lo prevenido por el Sr. Arquitecto municipal.

Se adjudica el suministro del aceite y arroz á los establecimientos benéficos á los señores don Ildefonso Gonzalez y don Justo Garcia, cuyas proposiciones presentadas en esta subasta fueron las más ventajosas.

Se trataron otros varios asuntos de escaso interés.

La concurrencia pública á esta sesion fué extraordinaria.

Se levantó la sesion á las diez ménos cinco minutos.

Nuestro estimado amigo don Antonio Bolado ha tenido la desgracia de perder á su buena madre doña Agustina Coll. La piedad y los religiosos sentimientos del señor Bolado, han de darle la resignacion necesaria para sobrellevar digna y cristianamente su pena. En ella le acompañamos, pidiendo á nuestros lectores que, como nosotros, encomienden á Dios el alma de la finada.

R. I. P.

Debiendo proveerse, conforme al real decreto de 14 de Agosto de 1884, la escribania de actuaciones, vacante en el juzgado de primera instancia de Ramales, todo aspirante puede presentar sus solicitudes documentadas en el referido juzgado y dentro del término de 20 dias.

El ayuntamiento de Cártes concede 30 dias de prórroga para que los contribuyentes que, habiendo sufrido alteracion en sus bienes, no hayan presentado su relacion de alta y baja debidamente justificadas, lo verifiquen en dicho plazo.

Se encuentra algo más aliviado de su enfermedad el anciano beneficiado de esta Catedral, don José Ramon Rodriguez. Celebraremos continúe la mejoría del respetable y digno sacerdote.

Ha zarpado de Gibraltar con rumbo á Mahon, la escuadra inglesa.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 27 de Enero.

- 1.º Sinfonía de Paragrapf 3.º.—Suppé.
- 2.º Non Tornó, melodía.—Tito Matei.
- 3.º Gran fantasia sobre motivos del Fausto.—Gounod.
- 4.º Marcha Tanhauser.—Wagner.
- 5.º Dolores, tanda de walses.—Waldtenfel.
- 6.º A Dios á Laredo.—Sesteto.

Subastas.

El dia 5 del corriente tendrá lugar en el ayuntamiento de las Rozas la de cuatro robles, tasados en 220 pesetas; y en el ayuntamiento de Liérganes otros cuatro bajo el tipo de 120.

D. Manuel Alvarez Ruiz ha presentado en la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, una solicitud de registro de torce pertenencias, con el nombre de San Roque, de mineral de hierro, sita en Ondor, término del lugar de Hoyos, ayuntamiento de Penagos.

Por el gobernador civil de Vizcaya se ha autorizado á D. Benito Blanco para que pueda remitir á esta ciudad á los Sres. Viuda de Unzueta é hijos una caja que contiene 50 libras de pólvora.

Audiencia.

En la seccion primera se vió ayer en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de instruccion de Villacarrido contra Antonio Casuso Abascal.

El representante del ministerio fiscal sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, sentando que los hechos constituyen un delito de

lesiones ménos graves, comprendido en el artículo 433 del Código penal, pidiendo se imponga al procesado, como autor, sin circunstancias, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias, costas é indemnizacion.

La defensa del encausado, encomendada al señor Pelayo, reprodujo las conclusiones que tenia presentadas, solicitando la absolucio libre de su patrocinado, fundado en que este no ha tenido participacion alguna en el delito calificado.

En el mismo dia, y ante la seccion segunda, se vió tambien en juicio oral la causa del juzgado de esta capital seguida por atentado y lesiones á la autoridad contra Pablo Bruhat Andigier y Emilio Muñier y Vincente.

El ministerio público modificó sus conclusiones provisionales solicitando en las definitivas la libre absolucio de los procesados, y que se remita lo actuado al Juzgado municipal, para la celebracion del correspondiente juicio de faltas por constituir las los hechos sumariados.

El Sr. Mazarrasa ratificó sus conclusiones provisionales, interesando la absolucio de sus patrocinados con todos los pronunciamientos favorables, por no constituir delito los actos por ellos realizados.

En juicio oral y público se verá mañana la causa instruida en el Juzgado de Potes por lesiones contra Simon de la Cuesta y Cuesta y José Garcia Gonzalez. El encargado de la defensa de los procesados es el Sr. Mazarrasa.

Ayer á la una del dia descarriló en la Rivera del muelle un coche del tranvía-urbano, desenganchándose el tronco de caballos, que á todo escape corrió hasta frente al café Suizo, donde se le pudo detener.

Por fortuna no hay que lamentar, atropello alguno.

El conductor del tranvía ha sido denunciado á la autoridad.

Dos incendios.

A las nueve y media próximamente de anoche se incendió la pajera que en el barrio de Miranda posee D. Antonio Puente.

Tomó tanto incremento el fuego, avivado por el viento que soplabá con violencia, que en pocos momentos quedó aquella completamente destruida.

Merced á los esfuerzos de varios individuos del cuerpo de bomberos, que á toda prisa acudieron al lugar del siniestro, se evitó que el fuego se propagara á la casa contigua, propiedad tambien del citado Sr. Puente.

No hay que lamentar más que la destruccio de toda la paja, que allí se hallaba depositada.

A la hora en que escribimos estas líneas, habia quedando por completo dominado el incendio.

El ruido de los pitos nos anunció que otro siniestro tenia lugar á la una de la noche.

Inmediatamente acudimos á la calle de San Luis, donde se habia iniciado otro incendio en la guardilla de la casa número 5, alarmando á aquel vecindario por la circunstancia de continuar soplando con bastante impetuosidad el viento y ser aquella casa antigua y poco sólida.

Afortunadamente la presteza de los auxilios para la extincion del fuego, evitó que este tomara grandes proporciones, y al poco rato fué dominado, sin que ocasionara más que algunos desperfectos en la guardilla donde tuvo origen.

San Sebastian 28 de Julio de 1885.—El infrascripto Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott. Y para que conste donde conenga firmo la presente.

Dr. JOSÉ MANUEL OA.

Movimiento de buques

DESPACHADOS.

Vapor San Miguel, 69 ts., c. Barturen, para San Sebastian con cacao, azúcar, tabaco y albayalde.



D. EMILIO PORBEN INFANTE

falleció á las dos de la tarde de ayer.

(R. I. P.)

Su esposa, D.ª Eloisa Oyarvide, hijos, hermano, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios, y asistan á la conduccion del cadáver al cementerio, que tendrá lugar á las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Blanca, 12, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander 27 de Enero de 1887.

pas republicanas, está representada bajo un punto de vista favorable.

El ex-kedive Imail Bajá llegó ayer noche á París, procedente de Lóndres. Mr. Flourens, ministro de Estado, ha recibido hoy á las dos y media á los individuos de la mision Malgache.

Bolsa.—4 1/2 por 100, 108'75; 3 por 100 id., 80'20.—Exterior español, 65'00.—Norte de España, 357'50.—Zaragoza, 310'00.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 25.—Interior, 63'90; exterior, 64'25.

Madrid 25.—Ultimos cambios: 4 por 100, contado, 63'90.

Fin de mes, 63'85.

Fin del próximo, 64'25.

Exterior, 64'25.

Amortizable, 78'25.

Cubas, 94'00.

Banco de España, 374'00.

La capilla ardiente donde se halla el cadáver del señor marqués de Valdeiglesias está ocupada de continuo por amigos particulares y políticos. A derecha é izquierda del féretro se ven las coronas del Círculo conservador, de la redaccion de La Epoca, de la Agencia Madrileña y otras muchas. Los redactores de La Epoca velan el cadáver.

En el Senado ha comenzado á esplanar su interpelacion el Sr. Ruiz Gomez, sobre asuntos económicos de Ultramar. El Sr. Ruiz Gomez ha aludido á infinidad de senadores. El Sr. Silvela (D. Luis) ha defendido su voto particular sobre el Código penal.

En el Congreso, el Sr. Aguilera, individuo de la comision del proyecto de tabacos, ha defendido el dictamen, rectificando el Sr. Sanchez Bedoya.

El ministro de la Gobernacion ha llevado á la firma de la Regente los decretos sacando á oposicion las plazas vacantes de médicos en los establecimientos balnearios. Tambien ha firmado el correspondiente á la eleccion de un senador por Santander.

La asamblea del partido republicano progresista se encuentra deliberando. Han hecho uso de la palabra hasta ahora, los Sres. Cervera, Avila, Salmeron, La Hoz Moran y Llano Persi.

En la proposicion que han presentado los zorrillistas se condena la circular del Sr. Cervera y se dá un voto de confianza onnómota al señor Ruiz Zorrilla.

Mañana celebrará otra reunion la asamblea. El numero de representantes asciende á 10.

Las noticias del extranjero son menos pesimistas.

Los valores públicos se han sostenido en nuestro mercado, experimentando un alza de 20 céntimos en la hora extra-oficial.

DEL EXTRANJERO.

París 25 (5'10 tarde.) 4 por 100 exterior español, 63'43.

Lóndres 25.—El consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de lord Salisbury, ha tenido trascendental importancia. Se han examinado dos notas que han de dirigirse á Francia y Alemania en lo respectivo á los aprestos militares que están llevando á efecto en las fronteras. En dichos documentos se piden aclaratorias sobre la actitud que han de observar las escuadras respectivas y el uso ó interpretacion que han de dar á tratado de Berlin. En el seno del consejo se han observado dos tendencias una que se mosttó partidaria del carácter diplomático, y otra que las notas fueran revestidas con el carácter que le imprime la precedencia del ministerio de la Guerra.

Berlin 25.—En una conferencia que han celebrado Moltke, Bismarck y el emperador, se ha acordado que se redacte una nota para remitirla al gobierno francés. En ésta se pedirán explicaciones sobre el movimiento de fuerzas que se viene observando en las fronteras y al propio tiempo las causas que las motivan.

La prensa no ha depueto su actitud y continúa publicando artículos agresivos contra Francia.

París 25.—Sobre la cuestion de Bulgaria no reina acuerdo entre las potencias.

Rusia pone como condicion la retirada de la Asamblea y regencia.

Inglaterra cree debe tratarse de la eleccion del príncipe.

La prensa inglesa llegada hoy, publica artículos pesimistas sobre la cuestion europea, los cuales han influido de un modo poderoso en Bolsa.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre los jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la suficiente medida.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
impresa en rojo.
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz, y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y GUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el día 20 de Febrero es el

ESPAÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrínseco del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,
(Plaza de Anton Martín.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa si; D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gómez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro. Villacarrido; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LA VERDAD
DIARIO MONARQUICO.

Puente, 16.—Santander.

Este diario ha entrado en el cuarto año de su publicación y desde que vio la luz pública viene figurando constantemente al frente de los demás periódicos locales, según las notas oficiales, por derechos de timbre que paga a la Hacienda.—Como este es un dato que deben tener muy en cuenta las personas que les convenga ó tengan costumbre de anunciar los géneros ó productos de su industria, se ha hecho una TARIFA especial y sumamente económica de anuncios para cuarta plana, en la que sin grandes dispendios se pueda dar a conocer al público lo que se desea.—Hé aquí, pues, dicha

TARIFA de anuncios para cuarta plana.

Línea del cuerpo 8, a 5 céntimos de peseta por una inserción.

» » » 4 » » de 3 inserciones en adelante.

En tercera plana, doble precio.—Comunicados y noticias, a 25 cént. línea.

DOGMA Y RAZON
REVISTA DECENAL

publicada por la biblioteca La Verdadera Ciencia Española con la colaboración de los señores sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro. } Rmo. Fr. Ramon Buldú.
Dr. D. Francisco Mateos Gago. } Dr. D. Félix Sardá y Salvany.
Dr. D. Andrés Posa. } Dr. Zacarías Metola.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Administración.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14. Precios de suscripción.—Haciendo la suscripción directamente, 5 pesetas a año y 250 semestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las colonias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, a la par que «La Revista», dos tomos de la Sección Castellana de la Biblioteca «La Verdadera Ciencia Española», cuyo valor es de 250 pts. Los suscritores a dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la «Revista» con solo el pago de 150 pesetas, si con él anticipan el abono de un año a la Biblioteca é hicieron la suscripción directamente en la administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras a nombre del Administrador de «La Verdadera Ciencia Española.»

ESTATUAS

del sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios, púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demas dirigirse a los Sres. Bulfy y C.ª, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

Sin Competencia Astorgana.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES elaborados a brazo, y de velas y blan

queo de cera de abejas, de todas las dimensiones y pesos de D. GRANDE ROMERO É HIJOS. Casas en Benavides de Orbigo (Astorga) y en Cionla (Zamora).

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y

anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas

a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DEVOCIONARIOS MANUALES
por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta o canto dorado, a 8 y 12 rs. Con hilo dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Libros nuevos.

EL APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días.

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.ª mayor, cerca de 400 páginas de buen papel esmerada impresión, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expreso, a 8 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas.—Opúsculo en 8.ª, a 70 céntimos de res. Ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse a D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en caso de los corresponsales de la Librería Tipografía católica.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados dedicada a las familias cristianas y consagrada a Jesús, María y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 10 en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 20 pesetas los dos juntos.

Révélations complètes sur la franc-maçonnerie.

Les Frères Trois Points,

obra escrita en francés por el famoso Léo Taxil,

que antes de convertirse escribió contra tanta saña contra la Santidad de Pío IX.—Precio, 32 rs.

El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 céntimos en cortes dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica a 76 reales el 100.



LEED, VED Y ADMIRAD.

No estaño, no cobre, no verdete.

42 piezas formando un hermoso servicio de plata alfenide, todo por 20 pesetas. Continúa la venta de nuestros servicios de plata alfenide tan apreciados por el público español. Advertimos a nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido a desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata alfenide.

POR 20 PESETAS

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata alfenide, que se ha estado vendiendo a 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa.
- 6 id. tenedores.
- 6 cucharas para sopa.
- 6 id. para té.
- 1 cucharon para sopa.
- 1 id. para legumbres.
- 3 copas para huevos hervidos.
- 2 tazas de postres.
- 1 hermoso pimentero.
- 1 colador para té.
- 3 magníficos azucareros.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos.

42 piezas de plata alfenide, blancura garantizada por diez años. Remitiendo 25 pesetas en billetes de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas, franco de porte y a domicilio.

COCINA PARA VIAJEROS.—Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc., construcción muy ingeniosa. Fácilmente se le puede armar y desarmar. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción, 10 pesetas. A cada pedido sirvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correo y carta certificada.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos a disposición del público infinidad de cartas, recibidas de España, certificando nuestro género, las cuales a falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y a domicilio, dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata alfenide,

M. RUNDBAKIN, VIENA.—II. Taborstrasse, 28.—(Austria).

Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniese, se devolverá el dinero recibido. Los fondos se pueden remitir también a nuestro corresponsal en España

18-12 F. M. SOLLER et C.ª—Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confección de flores.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, co no papeletas de defunción, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernación.